



Diputación de Guadalajara

SUBVENCIÓN DIRECTA a CINE ALCARRIA

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- Se ha instruido expediente para la concesión de una subvención directa de Presidencia cuyos datos son los siguientes:

Entidad solicitante	Asociación Cultural “Cine Alcarria” (CIF G22712327)	
Concepto de la subvención	Proyecto Cine Alcarria 2026	
Subvención propuesta	2.500 euros	Pago: 50% anticipo
Partida presupuestaria	912.48226	
Plazo para la justificación	31 de diciembre de 2026	

2.- De conformidad con la propuesta motivada de la Sra Diputada-Delegada,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención de **DOS MIL QUINIENTOS euros (2.500 €)** a **LA ASOCIACIÓN CULTURAL CINE ALCARRIA** (CIF: **G22712327**), con cargo a la partida 912.48226 del vigente Presupuesto, para la colaboración en gastos de organización del **PROYECTO CINE ALCARRIA 2026**

Segundo. - Aprobar el gasto de DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €) en la aplicación presupuestaria 912.48226.

Tercero. - La subvención habrá de justificarse antes del 31 de diciembre de 2026 tras la finalización del proyecto, mediante la presentación de:

1. Memoria de actividades realizadas (se incluirán fotografías de la actuación).
2. Informe de los resultados obtenidos
3. Anexo (Modelo de Justificación).
4. Facturas y/o Recibos (dependiendo del gasto subvencionable)
5. Documentos acreditativos de los pagos de las facturas. Los pagos se realizarán preferentemente por transferencia bancaria. (Solo se admitirán pagos en metálico para facturas cuyo importe sea inferior a 300 €).
6. Acreditación de haber dado publicidad de la subvención, mediante inclusión del logo de Diputación en cartelería y redes sociales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Presidente de la Diputación de Guadalajara

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

DECRETO
Número: 2026-8320 Fecha: 23/07/2026

Cód. Validación: 3TXOZLLTXG2ZPHAG2CF9X7SZ
Verificación: <https://diputacion.guadalajara.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

